AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RECIBIDO
FECHA 05/03/14 HORA 12:10
Veronica Bordado

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 15:00 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de **"Seguro Médico y Odontológico para Funcionarios de la AFD"**.-

Que por Resolución AFD Nº A01R01F030114 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el inicio del Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de **"Seguro Médico y Odontológico para Funcionarios de la AFD".-**

Que, la integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad con lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD", de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Eligio Fernando Ortíz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Ma. Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Sandra Benítez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Romina Cardozo, Encargada de Recursos Humanos, área solicitante; y,
- Analía Negri, Asesora Legal Interina, área legal.

RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD".-

El llamado fue autorizado por Resolución AFD Nº A01R01F030114 de fecha 03 de enero de 2014, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD" – AD REFEREMDUM 2014".-

Posteriormente, por Nota AFD/GAO/UOC N° 021/2014 de fecha 09 de enero de 2014, se dio entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la solicitud de publicación del Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Seguro Médico y Odontológico para Funcionarios de la AFD", siendo el número de expediente generado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el 300.674, con ID N° 266.673.-

En los días 18, 19 y 20 de enero de 2014 fueron realizadas publicaciones en el Diario Última Hora (Diario de circulación nacional), con los datos del llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Seguro Médico y Odontológico para Funcionarios de la AFD".-

En fecha 24 de enero de 2014 fue emitida la Adenda N° 01 por la que se establecieron los criterios de evaluación del Lote 2 (Seguro Odontológico), así mismo fueron especificadas las localidades en las cuales se deberá contar con cobertura para el mencionado servicio. Por su parte, para el Lote 1 (Seguro Médico), fueron incluidas otras localidades en las cuales se deberá contar con dicho servicio.-

En fecha 30 de enero de 2014 fue emitida la Nota Aclaratoria Nº 01 por la cual fueron dilucidadas las consultas formuladas por potenciales oferentes relacionadas con los criterios de evaluación del Lote 1 y otras disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, en fecha 04 de febrero de 2014 fue emitida la Adenda N° 02, por la cual se estableció el criterio de desempate de ofertas y se incorporó al ítem 4, correspondientes a los lotes 1 y 2, como beneficiarios a los padres y/o suegros (hasta dos personas) del titular. Por la misma adenda se prorrogaron los plazos de consulta y la fecha tope de recepción y apertura de ofertas.

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

Romina Cardozo
Enc. de Recursos Humanos

SANDRA BENITEZ R.
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

En ese contexto, quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 13 de febrero del corriente hasta las 10:00 h. y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:15 h., fecha en la que presentaron sus respectivas ofertas y documentaciones las siguientes firmas: **ASISMED SAN ROQUE S.A. y DENTAL CENTER S.A.**

Resumen de cotizaciones

Descripción	DENTAL CENTER S.A. Monto en Guaraníes	ASISMED SAN ROQUE S.A. Monto en Guaraníes
Lote 1 - Seguro Médico	No cotiza	₲ 6.929.388
Lote 2 – Seguro Odontológico	₲ 475.000	No cotiza

De esta manera, se procede primeramente al análisis de la oferta presentada para el Lote 1 por la Firma **ASISMED SAN ROQUE S.A.**, y posteriormente de la oferta presentada para el Lote 2, por la firma **DENTAL CENTER S.A.**, siendo las mismas las únicas ofertas presentadas para los respectivos lotes. Por tal motivo, se procede a la evaluación de tales ofertas con el objeto de determinar si se ajustan sustancialmente a los Requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y a las disposiciones legales en materia de Contrataciones Públicas.

1. **Disposiciones legales en materia de Contrataciones Públicas (Leyes Nros. 2.051/03 y 3.439/07, Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5.174/05) tomados en cuenta por el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD.-**

Para la evaluación de las Ofertas presentadas por las citadas firmas se han tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56º, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

2. **Evaluación de Ofertas, verificación de documentación de carácter sustancial, documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia y evaluación técnica, conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.-**

2.1 Evaluación de Documentación de carácter sustancial.-

En primer lugar, las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta y declaración jurada Art. 40 y 20 inc. w conforme Res. DNCP Nº 330/07), fueron verificadas resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	ASISMED SAN ROQUE S.A.	DENTAL CENTER S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

Romina Cardozo
Enc. de Recursos Humanos

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Esperanza Ocampo
Coordinac. Administrativos - AFD

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

2.2 Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia técnica.-

Seguidamente, se prosigue con la verificación de las documentaciones legales, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	ASISMED SAN ROQUE S.A.	DENTAL CENTER S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple

Posteriormente, se prosigue con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, verificándose el cumplimiento de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, los cuales forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

ASISMED SAN ROQUE S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Deberá ser igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

DENTAL CENTER S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Deberá ser igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

2.3 Evaluación de Experiencia y Capacidad Técnica.-

2.3.1 Evaluación del Lote 1 (Seguro Médico):

En primer lugar, se procede a la evaluación de la única oferta presentada para el mencionado lote por la firma **ASISMED SAN ROQUE S.A.**, conforme los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Requerimiento solicitado	ASISMED SAN ROQUE S.A.	Cumple/No cumple
Las firmas de Medicina Prepaga, deberán estar inscriptas en la Superintendencia de Salud operando exclusivamente en la Actividad	Presenta Certificado de la Superintendencia de Salud de haber renovado su inscripción en el Registro Nacional de Entidades	Cumple

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

Romina Cardozo

RUDY MARDUZ

Ana Maria Interina
Asesora Legal Interina
AFD

Hernando Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 2º y 4º Pis. Teléfs. Humanos Ent. 4 de Sec. Telefax: (595 21) 606020 (RAMA). Asunción - Paraguay

de Salud.	Prestadoras de Servicios de Salud como **Empresa de Medicina Pre-paga**	
Deberá demostrar la prestación del servicio de Seguro Médico descentralizado, con copia simple de contratos de prestación de servicios celebrados con los centros adheridos en el país.	Presenta copia simple de contratos que acreditan la prestación del servicio de seguro médico descentralizado.	Cumple
Sanatorios: •**Asunción**: por lo menos 3 (tres), de los cuales al menos 2 (dos) deberán contar con Categoría III según Categorización de la Superintendencia de Salud. •**Ciudad del Este**: por lo menos 1 (uno), y •**Encarnación**: por lo menos 1 (uno).	**Asunción**: Sanatorio La Costa (CAT. III) Sanatorio San Roque (CAT. III), Sanatorio Médicis, Sociedad Española de Mutuo Socorro (Sanatorio Español), Sanatorio Italiano (CAT. III), Sanatorio San Martin. **Ciudad del Este**: Sanatorio San José. **Encarnación**: Clinica Tajy y Sanatorio SAMAI	Cumple
Los Sanatorio de Categoría III deberán poseer la siguiente infraestructura:		
• Pacientes adultos: mínimo 150 camas para internación clínica/quirúrgica. Terapia intensiva con un mínimo de 15 camas (sumadas entre los 2 sanatorios).	Pacientes adultos, mínimo de 150 camas de internación clínica/quirúrgica: Sanatorio La Costa, Sanatorio San Roque y Sanatorio Italiano. 15 camas de Terapia intensiva: Sanatorio San Roque y Sanatorio La Costa.	Cumple
• Pacientes pediátricos: mínimo de 30 camas exclusivas, con pediatra de guardia 24 horas incluyendo Unidad de Terapia Intensiva pediátrica y neonatal, con mínimo 10 unidades de internación. (sumadas entre los 2 sanatorios).	Pacientes pediátricos: Sanatorio La Costa.	Cumple
• Los servicios de terapia intensiva adultos y pediátricos, deberán contar con unidades de aislamientos.	Sanatorio La Costa y Sanatorio San Roque	Cumple
• Servicio de Hemodinamia en ambos sanatorios (con certificación de equipos funcionando), con guardia de hemodinamistas 24 horas. Servicio de Electrofisiología.	Sanatorio La Costa y Sanatorio San Roque. Servicio de Electrofisiología: Sanatorio La Costa.	Cumple
• Centros de diagnósticos con atención las 24 horas, que cuenten con servicio de radiología, ecografías simples y con doppler, tomografías (T.A.C.), ecocardiografía, electrocardiografía. Detallar en la oferta otros servicios que formen parte de los centros de diagnósticos de los sanatorios de Categoria III y que puedan ser requeridos en carácter de urgencia por el beneficiario, por ejemplo: servicio de resonancia, estudios de salud fetal, etc.	Sanatorio La Costa y Sanatorio San Roque. En el Sanatorio La Costa se ofrecen otros servicios, tales como: Resonancia Magnética, Cardioresonancia y Monitoreo Fetal (24 hs); en horario hábil: Ergometría, Holter, Mamografía, Densitometría ósea, Ortopantomografía digital, Perfil biofísico Fetal, Doppler Fetal, Ecocardio fetal. Servicios programados y de urgencia (adultos y pediátricos): Servicio de endoscopia (gastroenterología), servicio de obstetricia.	Cumple
• Mínimo de 15 quirófanos (sumados entre ambos sanatorios).	Sanatorio La Costa y Sanatorio San Roque	Cumple
• Servicio de Traumatología: el requerimiento mínimo es contar con un (1) Centro de Especialidades Traumatológicas para consultas, controles, estudios, tratamientos, y procedimientos y cirugías de urgencia; reconocido por su grado de especialización, idoneidad y capacidad. El/os Centro/s de Especialidades Traumatológicas deberá/n contar con quirófanos, arco en C, servicio de internación, servicio de radiología, ecografías, TAC y todos los estudios que sean necesarios para las atenciones de urgencia (24 horas).	Sanatorio San Roque	Cumple
• Servicio de oftalmología que cuente con equipo de eximer láser (certificación de equipo funcionando).	Sanatorio San Roque	Cumple
• Laboratorio de Análisis Clínicos con atención 24 horas.	Sanatorio La Costa y Sanatorio San Roque	Cumple
• Servicios especializados de Alta Complejidad para cardiocirugías, neurocirugías, cirugías torácicas, cirugías vasculares y hemodinamia intervencionista.	Sanatorio La Costa y Sanatorio San Roque	Cumple
Centros/Sanatorios/Institutos de Pediatría •**Asunción**: por lo menos 3 (tres). •**Ciudad del Este**: por lo menos 1 (uno), y •**Encarnación**: por lo menos 1 (uno).	**Asunción**: Sanatorio La Costa, Instituto Privado del Niño (IPN) y Sanatorio Italiano **Ciudad del Este**: Sanatorio San José. **Encarnación**: Sanatorio SAMAI.	Cumple
Se exige que el oferente posea Laboratorios de Análisis: •**Asunción**: por lo menos 3 (tres). •**Ciudad del Este**: por lo menos 1 (uno), y •**Encarnación**: por lo menos 1 (uno).	**Asunción**: Laboratorio La Costa, Laboratorio San Roque, Laboratorio San Roque – Villa Morra. **Ciudad del Este**: Sanatorio San José. **Encarnación**: Clinica Tajy	Cumple
Se exige que el oferente posea Centros de Medicina por Imágenes: •**Asunción**: por lo menos 3 (tres). •**Ciudad del Este**: por lo menos 1 (uno), y •**Encarnación**: por lo menos 1 (uno).	**Asunción**: Centro de Diagnóstico La Costa, Centro de Diagnóstico San Roque, Instituto Codas Thompson, Clinica Radiológica Iribas, Medix-Cardio Nuclear, CEDIP. **Ciudad del Este**: Sanatorio San José. **Encarnación**: Clinica Tajy.	Cumple
Se exige que el oferente cuente en Asunción con la cantidad de Profesionales por especialización y experiencia, no menor a 3 años según detalle de la Sección III (Pág. 16/18).	Ofrece todos los profesionales de las especialidades requeridas.	Cumple
Listado de los Sanatorios, listado de Médicos, coberturas, otros profesionales a su servicio, con sus especialidades, dirección y teléfono/s; y otros factores que hagan posible evaluar la Oferta.	Presenta el listado con lo requerido	Cumple

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

Carlos Recurso de Ex

Analía Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

Servicios Administrativos AFD

Mariscal Francisco Solano López Nº 1000 entre Cervera c/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso, Teléfax: (595 21) 606020 (RVA). Asunción - Paraguay

Descripción de las instalaciones físicas, indicando cantidad de salas de internación (cama-comodidades), quirófanos, U.T.I. para niños y adultos, consultorios, otras dependencias médicas y oficinas administrativas, con sus respectivos números telefónicos, fax, servicios de urgencias y ambulancias.	Presenta la descripción solicitada	Cumple
Lista de firmas subcontratadas, con descripción de las instalaciones disponibles de cada una, indicando cantidad de camas y comodidades. (Con carácter de Declaración Jurada).	Presenta lista de firmas subcontratadas conforme a lo solicitado	Cumple
Listado de centros asistenciales contratados, que ofrecen en el interior del país, con detalle de la infraestructura disponible en cada uno. (Con carácter de Declaración Jurada).	Presenta lista de centros asistenciales contratados que ofrecen en el interior del país, conforme a lo solicitado.	Cumple

De lo expuesto precedentemente, se deduce que la Oferta presentada por la firma **ASISMED SAN ROQUE S.A.** cumple con los requisitos de las especificaciones técnicas del llamado.

2.3.2 Evaluación del Lote 2 (Seguro Odontológico):

A continuación, se procede a la evaluación de la única oferta presentada para el mencionado lote por la firma **DENTAL CENTER S.A.**, conforme los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Requerimiento solicitado	DENTAL CENTER S.A.	Cumple/No cumple
La firma oferente deberá presentar el Currículum de la empresa, indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y capacidad suficiente para suministrar los servicios en tiempo y forma, a través del plantel cualificado de profesionales, del listado cuantificado de Centros Odontológicos y Consultorios habilitados, de los Servicios Conexos Adicionales que ofrezca sin costo para los beneficiarios y lista de Farmacias adheridas si hubiere, además de lista de clientes con sus datos de contacto actualizados (Instituciones del Estado o Empresas Privadas) y cualquier otro dato que la empresa oferente pudiera considerar importante para ser calificada.	Presenta Currículo conforme a lo requerido en el PBC.	Cumple
Presentar, como mínimo, 3 (tres) Cartas de Satisfacción de clientes emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas y/o Privadas que avalen su conformidad con los servicios brindados por la empresa Oferente, durante la vigencia de los contratos suscritos con ellas.	Presenta cartas de satisfacción de las siguientes instituciones: Fondo Ganadero, Secretaria de la Función Pública y Presidencia de la República.	Cumple
Documentos que acrediten que el oferente cuenta con una antigüedad de 3 (tres) años como mínimo, de experiencia y trayectoria en la prestación de servicios odontológicos (presentar copia simple de estatutos sociales y/o contratos corporativos como contratista principal).	Según Estatuto de Constitución acredita antigüedad en la prestación de servicios odontológicos desde el año 2001. Asimismo presenta copia simple de contratos de prestación de servicios similares con: Fondo Ganadero, Presidencia de la República, Secretaría de la Mujer, Gabinete Civil de la Presidencia de la República, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
Detallar en carácter de declaración jurada el listado de los Centros Odontológicos, Consultorios, y demás centros habilitados en Asunción, Gran Asunción e interior del país, conforme con lo requerido en el PBC y las Adendas que fueran emitidas. Se deberá adjuntar copia de contrato vigente, con cada uno de los prestadores propuestos.	Presenta el listado de Centros Odontológicos, Consultorios y demás Centros habilitados conforme a lo requerido en el PBC.	Cumple
Descripción de la infraestructura, de los servicios odontológicos y de urgencias, Centros ESPECIALIZADOS, entre otros, distribuidos por zonas geográficas: Asunción, Gran Asunción e Interior del país, los que permanecerán durante la vigencia del contrato, pudiendo estos ser ampliados, durante dicho período.	Presenta la descripción conforme a lo solicitado.	Cumple
Declaración Jurada en la que manifieste contar con la infraestructura edilicia, personal administrativo y plantel cualificado de profesionales odontólogos suficientes para cubrir eficiente y eficazmente con los servicios demandados, en caso de ser adjudicada.	Presenta.	Cumple
Material fotográfico o visual que demuestre la infraestructura administrativa y edilicia para la prestación de los servicios detallados por la oferente.	Presenta.	Cumple
Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Superintendencia de Salud, para funcionar como Prestadora de los Servicios solicitados.	Presenta copia del certificado de registro y habilitación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente. Asimismo presenta el certificado de la Superintendencia de Salud de haber renovado su inscripción en el Registro Nacional de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud como **Pre-paga Odontológica**.	Cumple
Inscripción de la empresa en el Instituto de Previsión Social (IPS),	Presenta comprobante de inscripción patronal en el Instituto de	

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerente de Administración y Operaciones

Henio Campos Cervera
SANDRA BENITEZ R.
UOC

Romina Cardozo
Enc. de Recursos Humanos

RUDY EDWARDS
UOC

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Amalia Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

Hernando Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (RAFA) Asunción - Paraguay

adjuntando la copia, de la planilla de pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal, correspondiente al último pago del mes a la fecha de la presentación de la oferta, incluido el listado de los empleados asegurados.	Previsión Social (IPS). Con relación a las demás documentaciones requeridas en el PBC, las mismas fueron requeridas, según Nota AFD/GAO/UOC Nº 073/2014. En ese sentido, en fecha 27 de febrero de 2014 se efectuó la presentación de la contraseña del expediente de facilitación de pago, así como, el listado de empleados asegurados, con la correspondiente declaración jurada de la representante de la firma, por la cual se comprometen a que una vez habilitado el pago por el IPS, se cumpliría con la remisión del comprobante de pago requerido. Al respecto, en fecha 04 de marzo de 2014 se procedió a la presentación del extracto de cuenta con el respectivo comprobante de pago.	Cumple
Se exige que el oferente ofrezca **Centros odontológicos** de reconocida capacidad y trayectoria habilitados para todos los servicios del contrato en: • **Asunción:** por lo menos 1 (uno), • **Ciudad del Este:** por lo menos 1 (uno)(*), y • **Encarnación:** Por lo menos 1 (uno)(*). El centro deberá estar reconocido como tal por la Superintendencia de Salud. **(*) En caso de no contar con convenios o contratos para la prestación de servicios en dichas ciudades, se deberá prever el reembolso conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas.**	Asunción y Ciudad del Este: DENTAL CENTER S.A. Encarnación: Se ofrece el consultorio del Profesional Carlos Alberto Machuca. Asimismo ofrece profesionales en las ciudades de: Lambaré, San Lorenzo, Luque, Fernando de la Mora, Limpio, Mariano Roque Alonso, Villa Elisa, Ñemby; Concepción, Coronel Oviedo, Loma Plata, Villarrica, Paraguarí, Pedro J. Caballero, Pilar y Salto del Guairá.	Cumple
Se exige que el oferente ofrezca Centros de Imágenes: • **Asunción:** por lo menos 2 (dos). Los beneficiarios podrán optar por concurrir a cualquiera de ellos. • **Ciudad del Este:** por lo menos 1 (uno) (*), y • **Encarnación:** Por lo menos 1 (uno) (*). **(*) En caso de no contar con convenios o contratos para la prestación de servicios en dichas ciudades, se deberá prever el reembolso conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas.**	Asunción: Arco Imágenes e Imagix. Ciudad del Este y Encarnación: Los consultorios de los profesionales ofrecidos cuenta con equipo de rayo X.	Cumple

De lo expuesto precedentemente, se deduce que la Oferta presentada por la firma **DENTAL CENTER S.A.** cumple con los requisitos de las especificaciones técnicas del llamado.

3. Conclusión.-

Conforme a las disposiciones legales vigentes y las verificaciones realizadas según lo manifestado precedentemente, podemos concluir cuanto sigue:

La oferta presentada por la firma ASISMED SAN ROQUE S.A. se ajusta a los requisitos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para el Lote 1; y la oferta presentada por la firma DENTAL CENTER S.A. se ajusta a los requisitos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para el Lote 2, resultando solventes las ofertas de las firmas mencionadas.-

4. Recomendación

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD de la Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Seguro Médico y Odontológico para Funcionarios de la AFD", recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo:

1. Adjudicar a la firma ASISMED SAN ROQUE S.A. el Lote 1 (Seguro Médico) del Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Seguro Médico y Odontológico para Funcionarios de la AFD", por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de ₲ 1.140.000.000 y hasta un monto máximo de ₲ 2.280.000.000, plurianuales, por el término de veinticuatro (24) meses, conforme el siguiente detalle de precios unitarios:

LOTE	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	1	84131602-001	Cobertura médica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos solteros hasta 24 años de edad	Unidad	1	evento	₲ 1.283.220
	2	84131602- 001	Cobertura médica para titular soltero y padres	Unidad	1	evento	₲ 1.283.220

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

SANDRA CHENTEZ R.
UOC - AFD

Romina Cardozo
Enc. de Recursos Humanos

RUDY EDWARDS
Asesor Jurídico

Analía Negri Rivas
Asesora Jurídica Interina AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso Teletax: (595 21) 616 000 (R.A.). Asunción - Paraguay

	3	84131602- 001	Cobertura médica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos solteros hasta 24 años de edad y padres y/o suegros hasta 2 personas	Unidad	1	evento	₲ 1.283.220
	4	84131602- 001	Cobertura médica Sanatorial para titular con hijos solteros hasta 24 años, padres y/o suegros (hasta dos personas)	Unidad	1	evento	₲ 1.283.220
	5	84131602- 001	Cobertura médica Sanatorial para un titular	Unidad	1	evento	₲ 1.283.220
	6	84131602- 001	Cobertura médica Sanatorial para adherentes del titular	Unidad	1	evento	₲ 513.288

2. Adjudicar a la firma DENTAL CENTER S.A. el Lote 2 (Seguro Odontológico) del Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Seguro Médico y Odontológico para Funcionarios de la AFD", por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de ₲ 75.000.000 y hasta un monto máximo de ₲ 150.000.000, plurianuales, por el término de veinticuatro (24) meses, conforme el siguiente detalle de precios unitarios:

LOTE	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
2	1	84131602- 001	Cobertura Odontológica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos solteros hasta 24 años	Unidad	1	evento	₲ 95.000.-
	2	84131602- 001	Cobertura Odontológica para titular soltero y padres	Unidad	1	evento	₲ 80.000.-
	3	84131602- 001	Cobertura Odontológica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos solteros hasta 24 años y padres y/o suegros hasta 2 personas	Unidad	1	evento	₲ 100.000.-
	4	84131602- 001	Cobertura Odontológica para titular con hijos solteros hasta 24 años y padres y/o suegros hasta 2 personas	Unidad	1	evento	₲ 95.000.-
	5	84131602- 001	Cobertura Odontológica para un titular	Unidad	1	evento	₲ 60.000.-
	6	84131602- 001	Cobertura Odontológica para adherentes del titular	Unidad	1	evento	₲ 45.000.-

- Eligio Fernando Ortiz Chávez, Coordinador del Comité Gerente de Administración y Operaciones; .....
- Ma. Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos; .....
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC; RUDY EDWARDS UOC - AFD .....
- Sandra Benítez, Analista Legal de UOC; .....
- Romina Cardozo, Encargada de RR.HH.; y, ...
- Analía Negri, Asesora Legal Interina. .....

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : ASISMED SAN ROQUE S.A.

14/02/2014

Indice	2010	2011	2012	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	1,66	1,75	2,18	**1,86**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,42	0,39	0,33	**0,38**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	339%	323%	458%	**373%**	**SI**
% Utilidad / Patrimonio Neto	65%	58%	64%	**62%**	**SI**
%Utilidad/Activo Total	38%	36%	43%	**39%**	**SI**

Datos extraidos	2010	2011	2012
Activo Corriente	53.367.080.962	51.715.437.368	64.099.515.518
Activo Total	90.214.564.068	90.922.497.806	106.401.192.270
Pasivo Corriente	32.190.577.064	29.586.241.393	29.369.664.907
Pasivo Total	37.810.851.396	35.206.515.725	34.989.764.907
Patrimonio Neto	52.403.712.672	55.715.982.081	71.411.427.363
Capital Integrado	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000
Utilidad del Ejercicio	33.852.886.936	32.299.167.455	45.810.313.162

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

CELIA VELAZQUEZ DE VERA
CONTADOR GENERAL

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : DENTAL CENTER S.A.

14/02/2014

Indice	2010	2011	2012	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	3,58	13,73	10,58	**9,30**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,15	0,04	0,05	**0,08**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	3%	63%	13%	**27%**	**SI**
% Utilidad / Patrimonio Neto	3%	36%	7%	**15%**	**SI**
%Utilidad/Activo Total	3%	34%	6%	**15%**	**SI**

Datos extraidos	2010	2011	2012
Activo Corriente	332.146.284	560.811.169	535.130.743
Activo Total	624.123.357	919.870.310	1.012.644.734
Pasivo Corriente	92.854.971	40.832.218	50.560.598
Pasivo Total	92.584.971	40.832.218	50.560.598
Patrimonio Neto	531.268.386	879.038.092	962.084.136
Capital Integrado	500.000.000	500.000.000	500.000.000
Utilidad del Ejercicio	17.375.035	316.678.751	65.317.746

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

CELIA VELAZQUEZ DE VERA
CONTADOR GENERAL